

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO "MAVE" S.A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 24
DE JULIO DEL 2013.**

ACTA N° 001-2013 T16J

En la Ciudad de El Carmen, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil trece, siendo las nueve horas de la mañana, en la Sede de la Cooperativa de Taxis "SERVITUR", ubicado en la Av. Chone Km. 38, diagonal al Recinto Ferial, del Cantón El Carmen, se reúnen los señores Accionistas: Milton Flor Albán con una Acción, representado por el Sr. Darwin Antón Chica, Paula Holanda Alcívar Zambrano con una Acción, Darwin Joaquín Anton Chica con una Acción, Holger Antonio Arauz Guadamu con una Acción, Ricardo Antonio Barberán Pulido con una Acción, Melchora Concepción Basurto Alcívar con una Acción, Elena Jacqueline Basurto Marcillo con dos Acciones, representada por el Ing. Freddy Cuenca Vega, Jonny Francisco Basurto Marcillo con una Acción, Lino Patricio Buenaño Haro con una Acción, Oswaldo Aníbal Cadena Navarrete con una Acción, representado por la Lcda. Oliva Champutiz Mancero, Santa Esther Cedeño Bravo con una Acción, representada por el Sr. Eli Vivas Basurto, Crithian Fernando Celi Champutiz con una Acción, representado por la Lcda. Oliva Champutiz Mancero, Dalía Oliva Champutiz Mancero con una Acción, Luver Javier Conforme Zambrano con una Acción, representado por la Sra. Olimpia Zambrano Ganchozo, Rosa Divina Córdova Salazar con dos Acciones, representada por el Sr. Eduardo Estevez Morales, Freddy Eduardo Cuenca Vega con una Acción, Dayhan Abelardo Cuje Zambrano con una Acción, representado por el Sr. Darwin Antón Chica, Vicente Saúl Demera Vera con una Acción, Víctor Eduardo Estévez Morales con una Acción, Luis Eduardo Gualan Poma con dos Acciones, representado por el Ab. Jorge Zambrano Cobeña, Yiye Esteban Lóor Arteaga con una Acción, Darwin Felipe Lóor Lóor con una Acción, Cristian Paul López Vélez con una Acción, representado por el Sr. Diego López Vélez, Diego Fernando López Vélez con una Acción, Wilian Aristides Mendoza Mendoza con dos Acciones, Wilton Esdrulfo Mendoza Mendoza con una Acción, representado por la Sra. Gabriela Mendoza Paladines, Libia Bericia Mendoza Moreira con cinco Acciones, representado por la Sra. Vicenta Paladines Gallardo, Rosa Mercedes Mendoza Moreira con una Acción, representada por la Lcda. Jaqueline Zambrano Párraga, Gabriela Estefanía Mendoza Paladines con una Acción, Sergio Abigail Mendoza Vera con una Acción, representado por la Sra. Vicenta Paladines Gallardo, Miguel Angel Moreira Mero con una Acción, Sonia Margarita Moreira Sornoza con una Acción, representado por el Sr. Jonny Basurto Marcillo, Jacinto Francisco Nevárez Barberán con seis Acciones, representado por el Sr. Eduardo Estevez Morales, José Víctor Nevárez Barberán con una Acción, representado por el Sr. Eduardo Estevez Morales, Francisco Javier Nevárez Villamil con una Acción, representado por el Sr. Eduardo Estevez Morales, Segundo José Quilumba Defas con una Acción, Leonardo René Rodríguez Mendoza con una Acción, Carina Elizabeth Saltos Lóor con una Acción, Ramón Abraham Samaniego Samaniego con una Acción, Angel María Trujillo Castro con una Acción, representado por el Sr. Darwin Antón Chica, Belén España Vázquez Álvarez con una Acción, representada por la Lcda. Oliva Champutiz Mancero, Juan Carlos Vázquez Vera con una Acción, Mary Alejandrina Vega Vega con una Acción, representado por la Lcda. Jaqueline Zambrano Párraga, Oswaldo Orley Vélez Basurto con una Acción, María Auxiliadora Vélez Mendoza con una Acción, Washington Oswaldo Vélez Mendoza con una Acción, Eli Lizardo Vivas Basurto con una Acción, Erick Jeampierre Vivas Cedeño con una Acción, representado por el Sr. Eli Vivas Basurto, Lenny Johana Vivas Cedeño con una Acción, representada por el Sr. Eli Vivas Basurto, Luis Miguel Vivas Cedeño con una Acción, representado por el Sr. Eli Vivas Basurto, Jesús Jefferson Zambrano Alcívar con una Acción, representado por el Sr. Darwin Antón Chica, Jorge Julio Zambrano Cobeña con dos Acciones, Olimpia Genoveva Zambrano Ganchozo con una Acción, Jipson Colón Zambrano Mendoza con una Acción, representado por la Ab. Ligia Vélez Mendoza, Pablo Aníbal Zambrano Mendoza con dos



Acciones, Fanny Jaqueline Zambrano Párraga con una Acción, Felix Benedicto Zambrano Párraga con una Acción, representado por la Lcda. Jaqueline Zambrano Parraga, Gilberto Melquiside Zambrano Párraga con una Acción, Nenita Idalinda Zambrano Párraga con una Acción, representada por el Sr. Darwin Antón Chica, Yonny Williams Zambrano Párraga con una Acción, Byron Mirito Zambrano Rodríguez con una Acción, representado por la Lcda. Jaqueline Zambrano Párraga, Euclides Eliver Zambrano Saltos con una Acción, Manuel Arturo Zambrano Valenzuela con una Acción, Bayron Jonatan Zambrano Vélez con una Acción, Kléver David Zambrano Vélez con una Acción, representado por el Ab. Jorge Zambrano Cobeña, Luis Alejandro Zambrano Vélez con una Acción, representado por el Ab. Jorge Zambrano Cobeña, Kléver Esmín Zambrano Vera con una Acción, representado por el Ab. Jorge Zambrano Cobeña, Leida Rosalia Zambrano Vera con una Acción, representado por el Ab. Jorge Zambrano Cobeña, Reinerio Ostiano Zambrano Vera con una Acción, representado por el Ab. Jorge Zambrano Cobeña, Roque Jesús Zambrano Vera con una Acción, representado por el Ab. Jorge Zambrano Cobeña, Estefany Marilyn Zambrano Zambrano con una Acción, representada por el Sr. Yuri Mendoza Cedeño, quienes conforman el 90,53% del Capital Social presente de la Compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, debiendo dejar constancia la inasistencia de los Accionistas señores: Fabián Ernesto Arteaga Ocampo con una Acción, Hugo Benjamín Cruz Andrade con una Acción, Matilde Graciela Estévez Morales con una Acción, Jeanette Sinay Mendoza Mendoza con una Acción, Elva Magalis Mendoza Vera con una Acción, Karen Marola Mendoza Vera con una Acción, Liliana Carolina Mendoza Vera con una Acción, Luis Humberto Mendoza Vergara con una Acción, José Italo Zambrano Vera con una Acción (+), quienes representan el 9,47% del Capital Social de la Compañía, para conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Sr. Presidente.
3. Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2011 por parte del Sr. Wilian Mendoza Mendoza.
4. Informe de los Comisarios del Ejercicio Económico del año 2011 por parte de los señores Ing. Víctor Nevárez y el Sr. Eli Vivas Basurto.
5. Análisis y Aprobación del Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.
6. Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2012 por parte del Sr. Juan Carlos Vázquez.
7. Informe de los Comisarios del Ejercicio Económico del año 2012 por parte de los señores Oswaldo Vélez Basurto y Ab. Ricardo Barberán Pulido.
8. Análisis y aprobación del Estado Financiero correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.
9. Informe por parte del Sr. Juan Carlos Vázquez de los Juicios laborales en contra de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A, por parte de los señores Ramón Arnulfo Valencia con el Juicio N° 59-2011, y la Sra. Norma Zambrano con el Juicio N° 03-2013, para su respectivo Análisis y Aprobación por parte de la Junta General Ordinaria.
10. Informe por parte del Sr. Juan Carlos Vázquez sobre la Contratación del Rastreo Satelital de HUNTER, para su respectivo Análisis y Aprobación por parte de la Junta General Ordinaria.
11. Receso, para la Elaboración del Acta.
12. Reinstalación de la Junta General Ordinaria para la Lectura y Aprobación del Acta.
13. Clausura de la Junta General Ordinaria.

PRIMER PUNTO.- El Gerente en su calidad de Secretario elabora la lista de asistentes, y constatado el Quórum, el Sr. Presidente da una cordial bienvenida por su asistencia a los señores Accionistas, dando de esta forma instalada la Junta General Ordinaria siendo las nueve horas de la mañana, disponiendo que se elabore el expediente de esta Junta de conformidad a lo que señala la Ley de Compañías y los Estatutos. Actúa como Presidente el Sr. Pablo Zambrano Mendoza y como Secretario actúa el señor Juan Carlos Vázquez Vera, Gerente y Representante Legal de la Compañía.- Habiéndose conocido el primer y segundo punto se pasa inmediatamente a tratar el tercer punto del día.- **TERCER PUNTO: INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011 POR PARTE DEL SR. WILIAN MENDOZA MENDOZA.-** Toma la palabra el Sr. Wilian Mendoza y solicita que por Secretaria se dé lectura del Informe del año 2011, obteniendo en Ingresos Anuales \$ 23.023.50, Gastos Operacionales \$ 15.188,19, obteniendo una Utilidad por la cantidad de \$ 7.835,31; dineros a cancelar por minutos y ahorros a los Accionistas de la Compañía; una vez leído el respectivo informe el señor Presidente pone a consideración de los Accionistas el presente informe, mismo que mociona el Ab. Jorge Zambrano que se apruebe el Informe Económico de Gerencia del Año 2011, moción apoyada por el Sr. Holger Arauz, Lcda. Jaqueline Zambrano, Sr. Darwin Antón; a continuación el señor Presidente toma la respectiva votación quedando de la siguiente manera: 53 votos a favor, 22 votos de abstenciones, 11 votos en contra por el Sr. Eduardo Estévez dueño de una Acción y con la representación de 10 Acciones de varios Accionistas con sus respectivas cartas poder de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías, y dejando constancia 9 accionistas ausentes; de acuerdo a la ley las abstenciones se suman a la mayoría de acciones, quedando Aprobado el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico del Año 2011 con una total de 75 votos a favor de la moción planteada por el accionista Ab. Jorge Zambrano; en dicha votación el Sr. Eduardo Estévez mociono que no se debería aprobar estos informes económicos del año 2011 porque los informes estaban muy simples, moción que no tuvo apoyo alguno.- Pasando de inmediato a conocer el **CUARTO PUNTO: INFORME DE LOS COMISARIOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011 POR PARTE DEL SEÑOR ELI VIVAS.-** Toma la palabra el Sr. Eli Vivas y procede a dar lectura del Informe Económico de Comisario del Año 2011, manifestando que los comprobantes de ingresos, egresos, diarios y libros de contabilidad cuentan con suficiente documentación soporte observando los requerimientos legales, tributarios y contables, además están debidamente legalizados y archivados y permanecen en las oficinas administrativas de la empresa, dejando varias observaciones, para que sean corregidas en lo posterior; sin antes agradecerles a cada uno de los Accionistas por la oportunidad brindada en dicha dignidad; asimismo, sugiere que sean revisadas y dadas de bajas en esta misma Junta General Ordinaria las partidas números 113143 y 2125, porque no ha existido el sustento legal ni el dinero para pagarle a los Accionistas de la Compañía; pide la palabra el Ab. Jorge Zambrano y mociona que se apruebe el Informe Económico de Comisario del Año 2011 con las recomendaciones y observaciones realizadas por el Sr. Eli Vivas Basurto para el bienestar de la Compañía, moción que es apoyada por los señores: Darwin Antón, Gilberto Zambrano y Jhonny Zambrano; a continuación el señor Presidente toma la respectiva votación quedando de la siguiente manera: 53 votos a favor, 22 votos de abstenciones, 11 votos en contra por el Sr. Eduardo Estévez dueño de una Acción y con la representación de 10 Acciones de varios Accionistas con sus respectivas cartas poder de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías, y dejando constancia 9 accionistas inasistentes; de acuerdo a la ley las abstenciones se suman a la mayoría de acciones, quedando Aprobado el Informe de Comisario del Ejercicio Económico del Año 2011 con una total de 75 votos a favor de la moción planteada por el accionista Ab. Jorge Zambrano; en dicha votación el Sr. Eduardo Estévez mociono que no se debería aprobar estos informes económicos del año 2011, expresándose de la misma manera como el informe de gerencia, moción que tampoco tuvo apoyo.- Se pasa al **QUINTO PUNTO.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.-** La Lcda. Cecibel Bravo en su Calidad de Contadora del año 2011



procedió a dar lectura del Ejercicio Económico del Año 2011, realizando una explicación detallada de las cuentas de Ingresos Anuales \$ 23.023,50, Gastos Operacionales \$ 15.188,19 generando una Utilidad del Ejercicio Económico del Año 2011 por la cantidad de \$ 7.835,31; el señor Presidente pone consideración de los Accionistas presentes el Ejercicio Económico del Año 2011, pide la palabra la Lcda. Jaqueline Zambrano mocionando que se dé aprobado el Ejercicio Económico del Año 2011, moción apoyada por el Sr. Holger Arauz, Bayron Zambrano; a continuación el señor Presidente toma la respectiva votación quedando de la siguiente manera: 53 votos a favor, 22 votos de abstenciones, 11 votos en contra por el Sr. Eduardo Estévez dueño de una Acción y con la representación de 10 Acciones de varios Accionistas con sus respectivas cartas poder de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías, y dejando constancia 9 accionistas inasistentes; de acuerdo a la ley las abstenciones se suman a la mayoría de acciones, quedando Aprobado el Ejercicio Económico del Año 2011 con una total de 75 votos a favor de la moción planteada por la accionista Lcda. Jaqueline Zambrano.- A continuación se pasa al **SEXTO PUNTO.- INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 POR PARTE DEL SR. JUAN CARLOS VAZQUEZ.**- Pide la palabra el Sr. Juan Carlos Vázquez y procede con la lectura de su informe y lo detalla de la siguiente manera: Ingresos Anuales por \$ 31.312,30 y Gastos Operacionales por \$ 30.916,95, generando una Utilidad en el Ejercicio 2012 por \$ 395,35; el señor Presidente pone consideración de los Accionistas el Informe del Gerente del Año 2012, pide la palabra el Sr. Darwin Antón y mociona que se apruebe el Informe de Gerencia del Año 2012, moción apoyada por el Sr. Eli Vivas, Ab. Jorge Zambrano y Sra. Jaqueline Zambrano; a continuación el señor Presidente toma la respectiva votación quedando de la siguiente manera: 61 votos a favor, 14 votos de abstenciones, 11 votos en contra por el Sr. Eduardo Estévez dueño de una Acción y con la representación de 10 Acciones de varios Accionistas con sus respectivas cartas poder de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías, y dejando constancia 9 accionistas inasistentes; de acuerdo a la ley las abstenciones se suman a la mayoría de acciones, quedando Aprobado el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico del Año 2012 con una total de 75 votos a favor de la moción planteada por el accionista Sr. Darwin Antón.- Pasando al **SEPTIMO PUNTO.- INFORME DE LOS COMISARIOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 POR PARTE DEL SEÑOR AB. RICARDO BARBERAN.**- Seguidamente el señor Comisario Ab. Ricardo Barberán Pulido da lectura del informe económico comprendido desde los meses de Enero a Diciembre del año 2012, de los siguientes saldos: Ingresos Anuales \$ 31.312,30 y Gastos Operacionales por \$ 30.916,95, generando una Utilidad en el Ejercicio Económico 2012 por \$ 395,35; ya que los depósitos han sido realizados oportunamente como reposan en los archivos de los ingresos y egresos de la Compañía, igualmente presenta algunas sugerencias que deben ser corregidas a futuro como por ejemplo cada egreso debe tener su sustento respectivo, llenar los comprobantes de egresos con los detalles necesarios para su mayor entendimiento, ajustarse un poco al presupuesto, tratar de ordenar un poco más el archivo de la Compañía, acondicionar un espacio dentro de la oficina para poder desempeñar el trabajo en un ambiente más cómodo; seguidamente el señor Presidente pone a consideración de los Accionistas el Informe de Comisario; pide la palabra el Sr. Eli Vivas Basurto mocionando que se apruebe el Informe de Comisario del Periodo 2012, moción que es apoyada por el Sr. Holger Arauz, Jhonny Zambrano, Darwin Antón; a continuación el señor Presidente toma la respectiva votación quedando de la siguiente manera: 61 votos a favor, 14 votos de abstenciones, 11 votos en contra por el Sr. Eduardo Estévez dueño de una Acción y con la representación de 10 Acciones de varios Accionistas con sus respectivas cartas poder de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías, y dejando constancia 9 accionistas ausentes; de acuerdo a la ley las abstenciones se suman a la mayoría de acciones, quedando Aprobado el Informe de Comisario del Ejercicio Económico del Año 2012 con una total de 75 votos a favor de la moción planteada por el accionista Sr. Eli Vivas Basurto.- Se pasa al **OCTAVO PUNTO.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El**



señor Jorge Bustamante en su calidad Contador de la Compañía da lectura del Ejercicio Económico del Año 2012, haciendo un detalle explicativo de cada una de las cuentas contables; Ingresos Anuales \$ 31.312,30 y Gastos Operacionales por \$ 30.916,95, generando una Utilidad en el Ejercicio Económico 2012 por \$ 395,35; el señor Presidente pone a consideración de los Accionistas el Ejercicio Económico del Año 2012, solicita la palabra el Sr. Darwin Antón mocionando que se apruebe el Balance del Año 2012, moción apoyada por el Sr. Gilberto Zambrano, Karina Saltos, Ab. Jorge Zambrano; a continuación el señor Presidente toma la respectiva votación quedando de la siguiente manera: 61 votos a favor, 14 votos de abstenciones, 11 votos en contra por el Sr. Eduardo Estévez dueño de una Acción y con la representación de 10 Acciones de varios Accionistas con sus respectivas cartas poder de acuerdo al Art. 211 de la Ley de Compañías, y dejando constancia 9 accionistas ausentes; de acuerdo a la ley las abstenciones se suman a la mayoría de acciones, quedando Aprobado el Balance del Año 2012 con una total de 75 votos a favor de la moción planteada por el accionista Sr. Darwin Antón.- seguidamente se pasa al **NOVENO PUNTO.- INFORME POR PARTE DEL SR. JUAN CARLOS VAZQUEZ DE LOS JUICIOS LABORALES EN CONTRA DE LA COMPAÑIA 16 DE JULIO "MAVE" S.A., POR PARTE DE LOS SEÑORES RAMON ARNULFO VALENCIA CON EL JUICIO N° 59-2011, Y LA SRA. NORMA ZAMBRANO CON EL JUICIO N° 03-2013, PARA SU RESPECTIVO ANALISIS Y APROBACION POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-** Toma la palabra el Sr. Juan Carlos Vázquez mencionando que cuando el ingreso a la Compañía como Gerente y Representante Legal la sorpresa fue muy desagradable porque habían múltiples juicios laborales en contra de la Compañía como se detalla a continuación: Sr. Pedro Martínez Altafulla Juicio Laboral N° 186-2010, Roque Zambrano Cedeño Juicio Laboral N° 43-2011, Sr. Ramón Arnulfo Valencia Juicio Laboral N° 59-2011, Sra. Norma Zambrano Basurto Juicio Laboral N° 003-2013; cabe recalcar que el Sr. Pablo Zambrano Presidente de la Compañía y el Sr. Eli Vivas tuvieron una conversación con el Sr. Pedro Martínez Altafulla para llegar un acuerdo, y que gracias a Dios llegaron a un buen entendimiento arreglando extrajudicialmente con una mínima cantidad de \$ 300,00 gracias a la Ab. Santa Cedeño que nos ayudó con el Acta de Desistimiento; asimismo, se llegó a un acuerdo con el Sr. Roque Zambrano de que se le seguiría dando trabajo si desistía de este juicio, de igual manera la Ab. Santa Cedeño nos ayudó con el Acta de Desistimiento sin tener que pagarle nada al señor Roque Zambrano ni a la Abogada; también, antes de entrar a mi administración el Juicio del Sr. Valencia se había perdido en primera instancia en el Juzgado Vigésimo Sexto de lo Civil de Manabí del Cantón El Carmen por la cantidad de \$ 86.000,00; luego, se apeló en la Ciudad de Portoviejo en mi Administración perdiéndose nuevamente con una Sentencia a pagar por parte de la Compañía por el valor de \$ 42.487,93; donde al enterarnos de esto por nuestro Abogado Patrocinador tuvimos que sacar un capital que existía en la cuenta de la Compañía por la cantidad de \$ 13.700,00 sugerencia que nos supo hacer nuestro Abogado defensor porque iban a bloquear la cuenta corriente del Banco Pichincha, y para poder negociar la rebaja del juicio perdido se tuvo que estratégicamente retirar todo el dinero de la cuenta la misma que después de unas horas fue bloqueada la cuenta de la Compañía aproximadamente por 120 días; y así nos vimos obligados a llegar a una negociación por la cantidad de \$ 27.000,00, ya que se nos venían múltiples problemas porque llegaba el incentivo del Gobierno, y otros inconvenientes más para la Compañía, cabe recalcar, que para completar ese dinero toco que ocupar dinero de varios Accionistas que tenían de un proyecto del Rastreo Satelital y dinero del año 2012 de ahorros y minutos, y además el Sr. Pablo Zambrano Presidente de la Compañía muy gentilmente por ayudar a que este barco no se hundiera y no teniendo la obligación de la manera más comedida hizo un préstamo emergente por la cantidad de \$ 6.000,00 más los intereses en la Cooperativa "La Benéfica", llegando de esta manera, a culminar la negociación con el Sr. Arnulfo Valencia y Dr. Fernando Rodríguez, vale notar, que el dinero que se ocupó de los Accionistas para realizar el pago de este Juicio ha sido devuelto casi en su totalidad; respecto al Juicio Laboral de la Sra. Norma Zambrano viendo que teníamos una amarga experiencia y como estaba en




Sr. Pablo A. Zambrano Mendoza.
PRESIDENTE DE LA JUNTA




Sr. Juan Carlos Vázquez Vera.
GERENTE GENERAL